Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 28 de octubre de 2021 **EXPEDIENTE Nº 10.579/2018**

R-DNAT - 2021 Nº 1008

VISTO:

Que por Resolución R-DNAT-2021 Nº 802 (fs. 138-139), se autoriza a la Ing. Carola Yanina LAMAS, a rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español; y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado le fue otorgado a la Ing. Carola Yanina LAMAS, para que dé cumplimiento al requisito de Idioma, que exige la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad;

Que a fs. 143 obra Fotocopia de Acta Nº 188/T – Folio 192 del Libro de Actas de Idiomas de esta Escuela, suscrita por los integrantes del Tribunal Evaluador que recepcionó esta prueba de traducción, bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR la aprobación de la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Ing. Carola Yanina LAMAS - D.N.I. 33.491.264, con una calificación de diez (10), rendida el 18 de octubre de 2021, bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom, según consta en Acta Nº 188/T, folio 192, del Libro de Actas de Idiomas de la Escuela de Posgrado, que obra a fs. 143, de estos actuados, a fin de sastisfacer el requisito exigido a los inscriptos en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/ cng.

ESP ANA P. CHAVEZ SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Dr. VIR GILIO NUÑEZ VIÇEDECANO Facultad de Çiencias Naturales